



Para 132 km de carreteras, que incluyen 40 km de autovías

Transportes licita por 17,7 millones de euros un contrato de conservación de carreteras en la provincia de Burgos

- La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Los pliegos recogen condiciones para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 16 de abril de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado un contrato de servicios para la conservación y explotación de carreteras del Estado en la provincia de Burgos, con un presupuesto base de licitación de 17,7 millones de euros (IVA incluido). Próximamente, el anuncio correspondiente será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses. Incluye requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones y se enmarca en el programa de este Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado (RCE), asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Los trabajos se destinarán al mantenimiento y conservación de 131,813 km de carreteras del sector nº1 (incluidos 40,120 km de autovía), abarcando varios tramos de las carreteras BU-11, BU-11R, BU-30, BU-30R, A-1, A-62, N-234, N-234A, y enlaces de la A-1 con BU-30, BU-30 con A-62, BU-30 con BU-30R y BU-30 con BU-11.



Junto a las carreteras relacionadas, será objeto del contrato la ejecución de las obras de rehabilitación superficial del firme en la BU-30 desde el km 0 al 4 y la A-62 desde el km 7,600 al 8,900.

Reducir emisiones

Dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la Red de Carreteras del Estado incluyen objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, estas se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones. Este plan también se incluirá dentro de los criterios de valoración.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO² anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido este Ministerio.

Características del modelo de conservación

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda



Nota de prensa

de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Desde el 2022 se incorporan medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.





Nota de prensa





Nota de prensa





Nota de prensa




CORREO ELECTRÓNICO

prensa@transportes.gob.es

Página 6 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.transportes.gob.es

Síguenos en:  [@transportesgob](https://twitter.com/transportesgob)  [Galería de imágenes](#)

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02